



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de Abril de 2.007

Expte. N°: 8.216 / 01

RES. D. N° 100 / 07

VISTO:

La infausta noticia que ganó los ámbitos de la Facultad, informando el deceso de quien fuera Decano de esta Unidad Académica en el transcurso de la década de los años '90, el Profesor Emérito Ing. Roberto Germán Ovejero;

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia destacar los relevantes méritos puestos de manifiesto por el Profesor Emérito Ing. Roberto Germán Ovejero, tanto en la faz académica, cuanto en las tareas de investigación y desarrollo que realizara con plena entrega, en el transcurso de casi 50 (cincuenta) años, de su vida a la Universidad;

Que ocupó además, en el devenir de años y años, lugares destacados en la que fue la matriz de esta Universidad, como lo fuera la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, en la que desempeñó cargos de Decano y Consejero, siendo delegado Organizador de esta Casa de Estudios en los comienzos de los años '70;

Que todas sus actividades, las cuales serían largas de enumerar, tanto de dirección, como de conducción, fueron desarrolladas en un marco de plena observación de los principios democráticos que norman nuestra vida institucional; fue artífice asimismo, del proceso inicial de la vinculación de la investigación con la docencia, e incorporó para su desarrollo docentes de otras provincias, al plantel de esta Universidad;

Que su inesperado deceso ha provocado profundo pesar entre los miembros de la Comunidad Universitaria toda;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento, ocurrido en el día de la fecha, del Profesor Emérito Ing. Roberto Germán Ovejero, quien en vida ocupara diversos cargos académicos y fuera uno de los principales protagonistas de la historia de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Reconocer como postrer homenaje, la fecunda labor académica, de investigación, de dirección y conducción, desarrollada por él.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
Republica Argentina

///... - 2 -

RES. D. N° 100 / 07

ARTÍCULO 3°: Disponer como consecuencia de lo resuelto precedentemente y en consonancia con lo establecido en la Res. R. N° 225/79, asueto académico y administrativo hasta hs. 14.00, el día Jueves 26 del corriente.

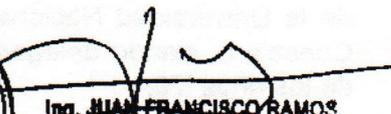
ARTÍCULO 4°: Invitar a la Comunidad Universitaria a la misa de cuerpo presente que se oficiará en la Basílica Menor San Francisco de Asís de esta ciudad a hs. 10.00 de día indicado precedentemente y posteriormente acompañar sus restos mortales hacia su última morada.

ARTÍCULO 5° Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la familia del Profesor Emérito Ing. Roberto Germán Ovejero y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESÉRVESE

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas